

Análisis y Marcas de procedencia en el Primer periódico de Mendoza:

"El Termómetro del Día de 1820"

(Mendoza-Argentina)

Carina Rosa Cortez

Sandra Gabriela Ficarra

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Mendoza, Argentina

carinarosacortez24@gmail.com

ficasan18@gmail.com

Resumen

A partir de los trabajos realizados por especialistas referidos al tema, se plantea la propuesta que consiste en el análisis, descripción y marcas de procedencia del primer periódico de la provincia de Mendoza, "El Termómetro del Día de 1820".

Se inicia con el planteo del objetivo principal del trabajo, al que le sigue la presentación del contexto histórico interno y externo en el momento que es editado el periódico, se resaltan las marcas de procedencias y se continúa con el análisis documental externo e interno de este documento tan importante para la provincia de Mendoza.

Por último se plantea la conclusión que enmarca las dos etapas del trabajo, se van a profundizar algunos aspectos fundamentales tanto políticos, como sociales y económico, y se hace hincapié en las marcas de procedencia en el documento, rescatando las notas más importantes del periódico, con el fin de darlas a conocer y revelar su valor patrimonial.

Palabras claves: Periodismo-Periódicos-Análisis Documental-Marcas de procedencia-Mendoza

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo, el objetivo principal es realizar un análisis integral de “El termómetro del día”. Contexto histórico, descripción externa e interna y las marcas de procedencia en este, el primer periódico de la provincia de Mendoza. Tomando como referentes a los distintos autores que trabajaron sobre el tema, como al Sr. Oviedo, Dra. Andrea Greco, Graciela Toro de Zañartu, José Torres Revello y otros.

Periódico que surge en 1820, en una etapa histórica muy complicada para la sociedad Mendocina, ya que se desencadenó un proceso de conflictos y enfrentamientos entre federales y unitarios.

Respecto a las marcas de procedencia que encontramos en el documento, mayormente son las manuscritas sobre el documento en lápiz y tinta.

CONTEXTO HISTÓRICO INTERNO Y EXTERNO HACIA 1820

La disolución del gobierno nacional en 1820 lo podemos ver en el viejo antagonismo entre provincianos y porteños, que fue provocado por el sometimiento del interior a los intereses de Buenos Aires. Las disidencias entre unitarios y federales venían de épocas muy remotas, pero se visualizó recién en el Congreso de 1824-1827, en lucha doctrinaria.

En el orden político, en 1820, la provincia de Mendoza emerge como entidad política autónoma o soberana, al igual que la gran parte de las provincias argentinas organizadas sobre la base de las catorce ciudades fundadas por los conquistadores en los albores del dominio español en América.

Entre 1820 y 1880 se configura un esquema de poder amparado en la legalidad republicana en el que convergen normas e instituciones que vigorizan el espacio político local. Esa arquitectura política estaba formada por actores sociales y actores políticos diferentes a los que habían dinamizado el juego de poder durante el orden colonial. Una sociabilidad política cruzada por solidaridades familiares y de amistad, y por funciones militares, políticas y administrativas se entrelazaba con identificaciones doctrinarias afines al liberalismo del ochocientos, ya sea en sus vertientes federales o unitarias, nacionalistas o autonomistas. A pesar de la sobrevivencia de las guerras civiles entre 1820 y 1880, el papel de los notables y de sus redes de relaciones políticas y sociales dio lugar a la edificación de un orden político relativamente exitoso que sintetizó las nuevas

instituciones nacidas con la Revolución de 1810 con tradiciones, usos y prácticas del antiguo régimen español.

La Imprenta en Mendoza

La imprenta en Mendoza, según las fuentes consultadas, comienza con la del Ejército de los Andes, introducida a la provincia por el General San Martín, antes del 20 de enero de 1817; luego pasa a la Provincia cuando se crea una Comisión protectora cuyo director era don Juan Escalante; también se instala por aquella época la Lancasteriana.

Según Zinny y Hudson “la aparición del primer órgano de publicidad se remonta a 1820 fecha en que existían ya tres imprentas en Mendoza: la “imprensa Escalante”, la “imprensa de la provincia” y la conocida por entonces bajo el nombre de “Lancasteriana” (Los Andes, 1921: 218). En esta última se imprimió el Eco de los Andes.

Hemos dado una breve introducción a la imprenta mendocina en general, aunque nos aboquemos específicamente a la del Ejército de los Andes. Su existencia está comprobada completamente por la Proclama del General Luzuriaga del 16 de febrero de 1817, que se exhibe en copia facsimilar en la página que antecede al primer número de Eco de los Andes.

San Martín y la Primera Imprenta que funciona en Mendoza

Ha quedado documentado que la imprenta que perteneció al ejército de los Andes, trasladada después del cruce de la cordillera por los soldados a Santiago de Chile, una vez que dejó de funcionar en dicho país fue retornada en Mendoza, en donde quedó instalada definitivamente a partir de 1819.

San Martín, en Mendoza, solicitó al Director Supremo del Estado, Juan Martín de Pueyrredón el envío de una imprenta destinada a estampar proclamas y Boletines. En respuesta con carta de 18 de noviembre de 1816 que “con la pólvora dentro de ocho días ira también la imprenta que me indica necesaria, limitándola solo al servicio del ejército” (Torre Revello, 1952: 31)

Mitre en su carta del 27 de noviembre escribió “El Gobierno avisa al General de los Andes remitirle para uso del ejercito una prensa chica de imprimir con todos sus útiles; 800 libras de tipos, 50 resmas de papel, 2 cajas de composición y un barrilito de tinta. El 14 de diciembre San Martín acusa recibo” (Torre Revello, 1952: 31).

La demora de los impresores retrasó la marcha del ejército a Chile, lo que permitió que el gobernador de Cuyo don Toribio Luzuriaga pudiera dar la estampa al primer impreso que circuló en Mendoza, en el cual se daba a conocer al pueblo la victoria de Chacabuco.

El referido impreso, cuyo facsímil publicó el profesor Juan Draghi Lucero: “El Gobernador intendente ciudadano heroico. Gozad ya el fruto de vuestras virtudes y constancia. El enemigo en número de más de dos mil hombres fuertes, ha sido destrozado completamente en la cuesta de Chacabuco; y he mandado poner a vuestra expectación la bandera de su ejército, tomada de la batalla, en que nuestro invicto general, el Excmo. Señor don José de San Martín en persona a la cabeza de sus escuadrones derrotó al fierro tirano en Chile, haciéndole más de 600 prisioneros, con 30 oficiales y 700 muertos. Celebremos, Ciudadanos tan gloriosa victoria. Demos gracias al Dios de los Ejércitos: y afirmad los vínculos de unión entre vosotros, y las demás relevantes prendas con que habéis concurrido a formar y mover las valientes tropas que han sabido pasar sin daños los ásperos y encumbrados Andes. Mendoza 16 de febrero de 1817” (Torre Revello, 1952: 32)

El 26 de febrero comunicaba Luzuriaga al General San Martín que habían arribado a Mendoza Don Manuel González y Don Ramón Astorga, encargados de la imprenta. Al responder San Martín en 8 de marzo: “dispondrá V.S. salgan luego para esta capital (Santiago de Chile) y conduzcan si es posible todos los efectos pertenecientes a dicha imprenta” (Torre Revello, 1952: 32)

Días después los impresores González y Astorga con licencia del gobernador de Cuyo emprendían viaje hacia la capital de Chile.

A corto plazo sería enviada la imprenta con destino al ejército de los Andes, necesaria para difundir, como escribió Bartolomé Mitre “los principios de la revolución Argentina que los soldados llevarían en la punta de sus bayonetas” (Torres Revello, 1952: 34)

San Martín permitió el uso de la imprenta en Chile: “la imprenta que trajo el ejército de los Andes pertenece al Estado de las Provincias Unidas del Sud América, pero como por ahora no la necesita, está francamente cedido su servicio al de este país y podrá entre tanto disponer de ella. Cuartel general de Santiago junio 6 de 1817. José de San Martín.”(Torre Revello, 1952: 34)

La Imprenta y el desarrollo de la prensa periódica en Mendoza

El advenimiento de la imprenta determinó el desarrollo de la prensa periódica en el devenir intelectual y literario de la ciudad. Como la impresión de libros durante todo el siglo XIX fue una tarea titánica y poco rentable, las páginas de los periódicos se constituyeron en un medio ideal para transmitir la opinión, los saberes y la literatura de la época.

“El periodismo mendocino se inició con:

-El Termómetro del Día 20 de mayo-4 de julio 1820, dirigido por Juan Escalante.

-Fue continuado por La Gaceta de Mendoza (8 de julio-9 de setiembre de 1820), redactada por Agustín Delgado, Agustín Burdel y el mismo Juan Escalante.

-En 1822 apareció El Verdadero Amigo del País, el más importante de los periódicos de la época y claro ejemplo de la prensa doctrinaria, seria y reflexiva. Estaba redactado por Juan Crisóstomo Lafinur y contaba con la colaboración de Agustín Delgado, Nicolás Villanueva y José María Salinas.

-Aparecía por la imprenta Lancasteriana y se publicó desde el 23 de mayo de 1822 hasta el 18 de enero de 1824 por los temas tratados- economía, política, geografía, estadística, legislación, industria, comercio, agricultura y cuanto pudiera significar instrucción y proceso público-, puede ser incluido como ejemplo de la prensa ilustrada que bregaba por el crecimiento y proceso de la sociedad. Sin embargo, su prédica a favor del liberalismo, especialmente religioso y su apoyo a la idea de Bernardino Rivadavia levantaron el ánimo de los opositores, que se nuclearon en otra publicación;

-El Orden, redactado por el presbítero Torres de la orden Santo Domingo;

-Junto a ellos, semanalmente aparecía El Registro 1858, dedicado a la difusión de los actos administrativos y gubernamentales en 1824;

-se publicó el Eco de los Andes, periódico también doctrinario y de signo liberal, posiblemente dirigido por el poeta satírico Juan Gualberto Godoy, que contaba con la colaboración de Francisco Borja Correas y José María Salinas.

-Otro periódico posterior El Aura Mendocina 1826, redactado por el canónico José Lorenzo Guiraldes, también dio a luz algunas colaboraciones de Godoy;

-Durante ese mismo año de 1826 se editó, además, El Iris Argentino, periódico serio y doctrinario de tendencias unitarias (1 de los primeros, sino el primero, en publicar indicadores económicos de la producción de la zona”. (Oviedo: 36)

Primer Periódico de Mendoza

La imprenta del ejercitó después de servir en Chile funciono de nuevo en la capital cuyana como imprenta del Estado de Mendoza para reiniciar en forma continuada su labor.

Con estos tórculos se imprimió el primer periódico mendocino bajo el título “El Termómetro del Día”, cuyo primer número apareció el 20 de mayo de 1820.

Mendoza: primer intento

Juan Draghi Lucero, en su libro El Eco de los Andes (1943), da cuenta de un documento, fechado el 16 de mayo de 1819, hallado en el Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza en el que **hay un ofrecimiento al entonces gobernador, general Toribio de Luzuriaga, de establecer un periódico en la provincia.**

Surge de este documento la proyectada intención del sucesor de San Martín en la Gobernación de editar un periódico, lo que finalmente no se concretó. **Un año después, en los albores de la anarquía nacional, surge en 1820 el primer periódico de Mendoza.**

El Termómetro del Día

La edición del periódico se realiza en la Imprenta de la Provincia cuyo director era Escalante y es él quien figura como editor del mismo. **A su cargo están las palabras de presentación de este novísimo órgano de comunicación en Mendoza.**

“Mucho y muy sabiamente se ha escrito hasta hoy en todos nuestros periódicos, pero si exceptuamos mui pocos escritos, es preciso convenir en que se ha hablado de ellos con más erudición y sabiduría que gusto del pueblo. El periodista que llena un papel de continuas reflexiones, más bien arregla al periódico a sus reflexiones que sus reflexiones al periódico (...) Convencido por experiencia que aquel género es poco acomodado al genio del pueblo, a quien se dedica el Termómetro del Día, y que de su especie se ha

publicado ya mucho, me abstendré de esparcir flores que no produce el estéril jardín de mi literatura”.

De esta forma, Escalante, hacía mención a la fragmentación u oposición que existía en esa época, entre periódicos ideológicos y periódicos informativos.

Esa primera experiencia periodística en Mendoza dura poco tiempo: **el Termómetro del Día, tras haber publicado siete números y uno extraordinario, los domingos, cesa el 4 de julio de 1820.**

ANÁLISIS DEL PERIÓDICO “EL TERMÒMETRO DEL DÌA”

Este periódico aparecía los días sábados. El día sábado 13-05-1820 se publica el Prospecto, los sábados subsiguiente los n. 1 del 20-05 al n. 2, del 27-05; n. 3, del 03-06; n. 4, del 10-06; n. 5, del 17-06; n. 6, del 24-06; n. 7, de 01-07, finaliza la colección con un número extraordinario aparecido el martes 04-07.

Es Hudson quien aporta características o datos sobre el formato cuando expresa: “de dos y cuatro páginas en cuarto. Por la digitalización de los ejemplares a la que hemos tenido acceso, podemos decir que: el nº 1 y el Prospecto estaban compuestos por tres páginas, mientras que los demás, incluido el número extraordinario, por cuatro páginas. La colección completa se encuentra en la Biblioteca Nacional do Brasil en Río de Janeiro en la Colección de Impresos Raros.

A continuación presentamos una ficha descriptiva de la colección:

- **TITULO: El Termómetro del día**
- **NUMERO: 1**
- **EDITOR: Juan Escalante**
- **LUGAR DE EDICION: Mendoza**
- **FECHA: 20/05/1820 – 01/07/1820 (sábado)**
- **PERIORDICIDAD: semanal**
- **NÚMERO EXTRAORDINARIO: martes 04/07/1820**

- PROSPECTO: sábado 13 de mayo de 1820 (texto introductorio)

FICHA DESCRIPTIVA

N° de Inventario	3281087
Signatura Topográfica	P12,02,17
Autor / Editor	Escalante, Juan
Título	El Termómetro del día
Fecha	20/05/1820
Fondo/Colección/Serie	Biblioteca Nacional do Brasil en Rio de Janeiro. Colección Impresos raros.
Descripción física	Dos a cuatro páginas; 21x16 cm.
Palabras claves	Periódicos raros
Descriptorios libres	Periodismo. Mendoza. Argentina
Contexto Histórico	La anarquía de 1820 se hacía sentir en la República y en las provincias. Existía una relativa libertad de prensa. Este periódico nace en estrecha vinculación con los sucesos del cuartelazo y derrocamiento del gobernador mendocino Campos.
Tipología de géneros	Periódicos ideológicos y periódicos informativos.
Estado de conservación.	Bueno
Características	Primer periódico de la Provincia de Mendoza
Tipos de deterioros	Deteriorado en los bordes de las hojas, y en algunas de ellas presentan pequeños orificios debido al desgaste del papel.

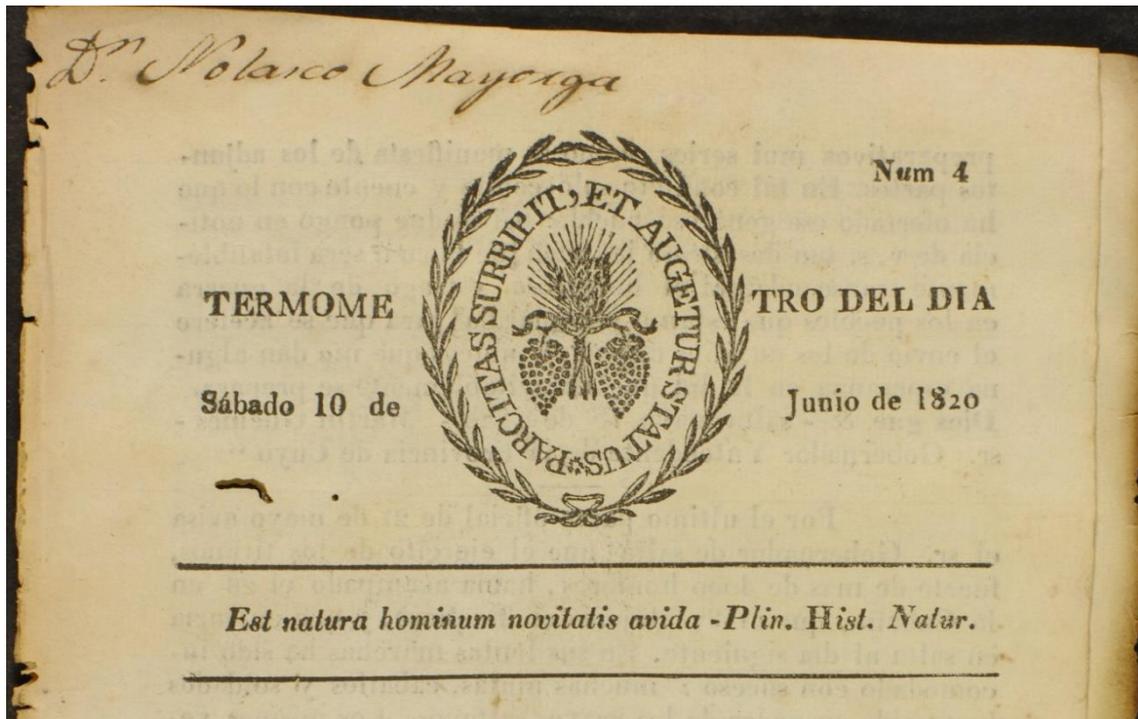
Intervenciones	No presenta
Procedencia	Venta de colecciones que hizo en 1853 Pedro de Angelis, quien se autoexilió después de la Batalla de Caseros.
Registrador	Ficarra, Sandra; Cortez, Carina

Marcas de procedencia



En algunos ejemplares, como muestra la imagen precedente, se observa escrito en lápiz “Salida Est. 49” [sic] con una caligrafía moderna; en tinta, debajo del número del ejemplar, las iniciales de Dn. Nolasco Mayorga, se supone que puede haber sido el dueño de esta colección. Los datos de cómo llega esta colección a Río de Janeiro se desconocen.

La doctora Greco en su tesis doctoral expresa: “Según Weimberg los periódicos argentinos en Río pertenecieron a la colección de don Pedro de Angelis. El propio Zinny, en su tiempo, lo calificaba como “Rarísimo”. (Greco, 2015: 124)



La tipografía usada en la impresión es la romana con serifas. Las serifas son los pequeños trazos y prolongaciones que finalizan los vástagos de las letras.

En el centro superior de la publicación se puede observar un escudo conformado por tres espigas unidas con un lazo a dos racimos de uva. Todo ello se encuentra rodeado por la inscripción: “Parcitas surripit, et augetur status” y como cierre una lauréola o corona de laurel. Tanto el título como la fecha se encuentran interrumpidos por esta viñeta.

Como lema aparece desde el n. 1 la inscripción “Est natura hominum novitatis avida. Plin. Hist. Natur.”, (la naturaleza de los hombres es ávida de novedades). El epígrafe está tomado de la más famosa y monumental Historia Natural de la antigüedad, obra de Plinio el viejo, escrita en el año 77 y cuya editio princeps data de 1469. (Greco, 2015 : 125)

Al referirnos a su contenido, se observa que trataba de política, economía, régimen administrativo y de mejoras morales y materiales. A partir del n. 2 se publicaron algunos poemas de Juan Gualberto Godoy.

En un intento de plasmar en este trabajo el contenido de este periódico encontramos que en el n.1 hay un artículo de presentación que expresa la intención del editor de referirse a temas concretos y de interés de los pueblos y no de interés del propio editor. En la

segunda página con el título de “Trozo traducido de un papel alemán” es un pedido a procurar la paz y unión entre las provincias; “*Cuyanos...Alerta.. Ya no sois infantes*”... [...] “*La concordia y la buena armonía con los pueblos vecinos sea vuestro principal cuidado*”. En la página tres se presentan dos artículos: “Libertad” un artículo que trata sobre la formación de la Junta Protectora de la Ley; “Convención provincial” con el fin de solucionar la falta de unidad y concordia entre los pueblos se convoca a la convención provincial.

En el n. 2, en su página 1, “Comercio” trata sobre los impuestos a ciertos artículos como yerba, vino, licores, de los aranceles de la aduana, y de los beneficios a quien denunciara algún contrabando. En la página 2, “Buenos Aires” Habla sobre la anarquía, de la rapidez con que se suceden los gobiernos y los atentados contra sus representantes; y “Chile” trata sobre el empréstito otorgado para la expedición que partió a Chile en el que soslaya una crítica al decir que espera que “Chile con sus generosos esfuerzos exima a los pueblos limítrofes de repetir sacrificios para restituirle su independencia”. En la página 3, el artículo “Alegoría” habla sobre un supuesto pleito en el Juzgado de Policía entre “Doña Limpieza” y “Doña Inmundicia Que se espera el resultado de esta causa que, por un lado tiene muchos interesados. Finalizando este número, en la página 4 “Artículo – Comunicado” en la nota se solicita la publicación de poemas que se supone son de Juan Gualberto Godoy (Juan G.G.)

Continuamos con n. 3 que inicia con el artículo “Fiestas Mayas – Comunicado” donde realiza una narración sobre los actos realizados en la conmemoración del 25 de mayo. Finaliza en la página 4 con el siguiente párrafo: “Las aclamaciones de un pueblo libre, serán siempre el eco de la gratitud, y no habrá mejor medio de reconocer un beneficio, como recordarlo sin cesar, refiriéndolo algunas veces a su autor”. En la misma página se encuentra el artículo “Anécdota” cuenta que estando Pericles a punto de dar su último suspiro y rodeado por los principales de Atenas quienes hacían referencia a las victorias y trofeos obtenidos, se incorpora y les dice: “esas victorias [...] son obra de la fortuna, y me son comunes con otros generales; el único elogio que yo merezco, es de no haber hecho arrastrar luto a ningún Ciudadano”. A continuación nos encontramos con un “Aviso” en él se ofrece a la venta dos criadas de 23 y 24 años. Al parecer pertenecían al Director de la Imprenta. Cierra este número con un pie de página: “Imprenta de Mendoza”

El n. 4 comienza con un artículo en el que se menciona que, “la estrechez de este papel” le imposibilita insertar en un solo número la correspondencia entre el Gobernador de Salta Don Martín Güemes y la Municipalidad en la que el gobernador salteño manifiesta la gratitud al pueblo cuyano, por lo que lo hará en números sucesivos. A este le sigue, en la página 2, “Comunicado” que no es otra cosa más que la una respuesta del Jefe de Policía a la “Alegoría” publicada en el n. 2. En ella el Sr. Juez de Policía, firma como Cecini. El artículo finaliza con dos versos: el primero hace referencia al pasquín:

“La sátira debe ser
siempre juiciosa y discreta,
toda la que no es así
es infame desvergüenza.”

Y el segundo a los charlatanes:

“Las gentes mui abladoras [sic]
siempre son insoportables,
pues su continuo charlar
no ay nadie a quien no le enfáde” [sic]

Al “Comunicado” le sigue la “Contestación” que es la respuesta del editor. Empieza con la siguiente cita del poeta latino Marcial: “Irasci nostro, non debes, Cerdo, libello,/ ars tua, non vita, est carmine laesa meo” . El título del epigrama es: Permítame la broma. La traducción es: “Cerdón, no debes airarte con mi librito: mis versos han criticado tu oficio, no tu vida”. (Greco, 2015: 125)

Cómo se pudo observar en el número anterior, este también finaliza con el pie de página: “Imprenta de Mendoza”.

En el n. 5 se publica : “Oficio del M. Y. Cabildo de la Ciudad de Salta”, donde agradecen la generosidad con que la provincia de Mendoza les ha prestado auxilio en sus conflictos. La página 2 alberga el artículo titulado “Generosidad” en él se publican notas del Gobierno de Chile, dirigidas a don Juan Escalante. La primera procedía del Ministerio de Estado y la firmaba Joaquín de Cheverría y a la segunda don José de San Martín. En ellas se expresa el deseo de “propagar las luces” y contribuir al “adelantamiento de esa provincia” motivos por los que se suscriben por 500 pesos y 2 onzas de oro

respectivamente para cooperar con la Imprenta de Mendoza. El artículo de la página 3 “Acta Popular” hace mención a las notas leídas en la reunión del pueblo: la del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que convidaba al “Cavildo” [sic] enviar un diputado al Congreso de San Lorenzo; y la del Gobernador de esta solicitando subsidios para sostener la carga pública, debido a que los de la Aduana no eran fondos suficientes. En la página 4 continúa el poema iniciado en el n. 2.

El n. 6 inicia con el artículo “Convención Provincial”, menciona que el diputado Güiraldes ha realizado la presentación de un “proyecto de Constitución para el régimen de la Provincia en consorcio con los diputados de San Luis y San Juan” En la página 2, con la denominación “Noticias Exteriores” se informaba sobre los hechos acaecidos en Europa, a través de la comunicación con Río de Janeiro y con el arribo de la fragata procedente de Lisboa: que el rey Fernando había jurado la Constitución, que en Cádiz se había provocado la muerte de 600 personas que aclamaban la Constitución, que el gobernador Elío había sido “por sus atrocidades asesinado en Valencia, y arrastrado por las calles”, que se habían convocado las cortes, que se había abolido el Tribunal de la Inquisición y que se había expedido la orden para que regresaran todos los emigrados, “afrancesados y liberales”. Comienza en la página 2 con el título “Empleados” un listado de funcionarios de la corona española en distintos cargos (gobernadores, ministros, embajadores), con el siguiente pie de página : “En este lugar y en los demás en que debe usarse de letras mayúsculas, se les sustituyen [sic] minúsculas, porque la imprenta carece de aquellas”. Se inicia la página 3 con la continuidad del listado al que le sigue el artículo denominado “Oficio” es una nota de agradecimiento del Sr. Gobernador de Salta al pueblo de San Luis auxilios proporcionados; en la última página de este número se publica la última parte del poema que iniciara en el n. 2.

El n. 7 en su primera página y con el título: “Concluye el oficio del Señor Gobernador de Salta” don Martín Miguel de Güemes al Gobernador Pedro José Campos. En la página siguiente encontramos: “Extracto de dos partes del Gobernador de Córdoba”, el del 16 de junio hace mención a las tropas que han partido en auxilio de las provincias de Tucumán y Salta y el del 17 de junio hace referencia a las diferencias entre Santa Fe y Buenos Aires que debían ser dejadas de lado para no arriesgar la posibilidad de la reunión de Congreso en San Lorenzo. Le sigue en la página 3: “Copia del parte que acaba de recibirse del Sr. Gobernador de Salta”. La página 4 finaliza con un “Aviso” sobre la venta de una “negra

de treinta años robusta y de buen servicio”; y una “Nota” que expresaba que los defectos en la escritura eran el resultado de la “escasez de caracteres”.

El número extraordinario (n. 8) publica en su pagina de inicio: “Contextación [sic] al oficio que el Y. Cabildo de esta Ciudad dirigido al de San Juan comunicándole el estado actual del pueblo a consecuencia de la justa innovación de su gobernador” es el oficio emitido por San Juan en el que ofrece los auxilio que necesite para restablecer sus derechos, el artículo también se menciona que existían individuos interesados en “poner coto” a “las facultades ilimitadas de un pueblo que descontento con el Gefe [sic] que lo precidía [sic] ha reasumido sus derechos”. Ya en la página 3 de este último número con el título: “El gobernador á las milicias cibicas [sic] y Nacionales” y firmado por Tomás Godoy Cruz donde expresa que gracias a la unión y entuciasmo del pueblo se ha logrado liberar al la Patria de los peligros a los que iba a ser sometida. Que dejaran los rencores de lado entre paisanos y los guardaran para los Españoles que eran “los enemigos eternos de nuestro suelo”. En la página 4 se publica un soneto al que antecede el comentario siguiente: “es uno de los que sirvieron a la decoración del patio en que dieron los vailes [sic] los Nacionales y lo pongo aquí por llenar el papel”. El referido sucesor fue la Gaceta de Mendoza, surgido de los talleres de la Imprenta de Mendoza.

CONCLUSIÓN

El análisis realizado al primer periódico mendocino nos ha permitido descubrir la estructura interna, los distintos géneros, a quiénes estaba dirigido, su redactor, las características en el diseño gráfico, la relación del periódico con el poder político y de esa forma conocer el grado de autonomía y libertad.

Para cumplimentar con nuestro objetivo es que dividimos el estudio en dos partes: en la primera realizamos una contextualización histórica interna y externa del momento en que inicia “El termómetro del día” que nos permitió entender la ideología presente en el mismo. Y en la segunda un análisis documental que no solo nos permitió conocer la descripción externa del documento como: editor, edición, marcas de procedencia, etc; sino también, que la motivación del escritor era la preocupación social y moral, la lucha contra los vicios y la corrupción. También encontramos una dimensión económica que nos mostrara su editor en la carta publicada antes del cierre del periódico.

Una vez finalizado este análisis podemos expresar la diferencia que existen entre el periódico estudiado y los actuales. Era un espacio más bien literario o de teoría política, la función informativa no existía.

De igual manera, este estudio nos ha permitido rescatar su valor patrimonial a través de recuperación y la difusión de su existencia en esta breve exposición.

Bibliografía

-Becú, Teodoro. 1940. Evolución del arte de la imprenta. En rev.: La Ilustración Argentina. Buenos Aires. Nº 33 (Extraordinario).

-Greco, Andrea. (2015). *El periodismo en Cuyo (1820-1852): escenario del enfrentamiento entre dos cosmovisiones* (Tesis de Doctorado). Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Dirección URL del informe: <https://bdigital.uncu.edu.ar/8262>. Fecha de consulta del artículo: 23/05/21.

-Hudson, Damián. 1931. Recuerdos históricos sobre las provincias de Cuyo. Mendoza: Editorial mendocina de ciencias.

-Hudson, Damián. 1870. Recuerdos históricos sobre las provincias de Cuyo. 1824-1825 (inédito). En rev.: La Revista de Buenos Aires. Buenos Aires. T. XXII, p.71, 201 y 449.

-Hudson, Damián. 1870. Recuerdos históricos sobre las provincias de Cuyo. 1824-1825 (inédito). En rev.: La Revista de Buenos Aires. Buenos Aires. T. XXIII, p. 22, 228.

-Hudson, Damián. 1870. Recuerdos históricos sobre las provincias de Cuyo. Capítulo V. 1824-1825 (inédito). En rev.: La Revista de Buenos Aires. Buenos Aires. T. XXIV, p. 402.

-Oviedo, Jorge Enrique. 2008. Historia de los diarios de Mendoza. En rev.: Historia. Buenos Aires. A. XXVIII, Nº 110, P. 96-120

-Real Academia Española. Diccionario de la lengua española (22a. ed.). Buenos Aires: Espasa Calpe.

-Toro de Zañartu, Graciela. 1985. Primeros pasos de la imprenta en Chile. En rev.: Imagen. Santiago. A. 1, Nº 2, p. 17-24.

-Torres Revello, José. 1952. San Martín y la primera imprenta que funcionó en Mendoza. En rev.: Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano. Buenos Aires. Nº 30, p. 31-39.

-Torres Revello, José. 1952. Selección de documentos relativos al Libertador don José de San Martín (segunda parte). En rev.: Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano. Buenos Aires. Nº 30, p. 45-125

-Universidad Nacional de Cuyo. 1943. El Eco de Los Andes. Mendoza: Instituto de Investigaciones Históricas.

<https://www.facebook.com/media/set/?set=a.222945801673195.1073741832.222597671708008&type=1&l=117645408a>